

CIRCULAR N°. 019

Para: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES, EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES Y ORGANISMOS DE CONTROL.

De: SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACION
JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

Asunto: CONTRATACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACION SISTEMAS DE INFORMACION PARA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y/O DE POLITICAS PUBLICAS EN EL DISTRITO

Uno de los grandes problemas de la gestión pública distrital ha sido la desconexión entre los objetivos de ciudad que se persiguen a través de sus planes con los resultados que se obtiene al finalizar cada período de gobierno. Algunas de las causas identificadas han sido la baja coordinación de las políticas sectoriales y poblacionales lo que hace que en muchas ocasiones éstas sean inconsistentes y la ausencia de sistemas de información que contengan todo el ciclo de políticas públicas genera dispersión en la intervención y el uso poco eficiente del recurso público.

Para atacar esta problemática se ha previsto el diseño y operación de un Sistema Distrital de Seguimiento y Evaluación en el Marco de la Gestión Pública por Resultados, que permitirá optimizar los procesos de toma de decisiones y disminuir en un 10% el rezago sistemático en metas prioritarias a partir de las mejoras en el manejo, procesamiento y monitoreo de la información. Este proyecto, que se incluyó en la propuesta de plan de desarrollo para la ciudad, es liderado por la Secretaría Distrital de Planeación y acompañado por la Alta Consejería Distrital de TIC y se encuentra en una fase preliminar y de estructuración del proyecto.

Así las cosas, se solicita a todas las cabezas de sector y a las entidades adscritas y vinculadas a ellas, no adelantar ningún tipo de contratación cuyo propósito u objeto

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2004
BUREAU VERITAS
Certification
F012345678901



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

este orientado al diseño o implementación de sistemas de información para seguimiento y evaluación de políticas, programas o planes distritales, hasta tanto no se culmine el análisis y diseño del sistema distrital antes mencionado.

Cordialmente,


**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DISTRITAL
DE PLANEACIÓN**

Proyectó: Miguel A. Díaz
Revisó: Miguel A. Díaz, Paola Gómez Campos
Anexos (NA) Folios



**SERGIO MARTINEZ MEDINA
ALTO CONSEJERO DISTRITAL
DE TIC**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
FOLIO 195/2011



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**